

BASES CIRCUITO CARRERAS POPULARES MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE 2023.

El Circuito de Carreras Populares se enmarca dentro del trabajo que realizan los/as Dinamizadores/as Deportivos de la Mancomunidad Sierra Suroeste con el objetivo de desarrollar, visibilizar y promocionar las carreras populares, Trail..., en general, la práctica deportiva que se lleva a cabo en cada uno de los municipios que componen nuestra Mancomunidad.

Este circuito busca la convivencia de deportistas procedentes de diferentes puntos de la mancomunidad, ya sean federados o no, hombres y mujeres, niños o adultos viendo el deporte como una forma de socialización.

1. Pruebas del circuito.

- Valle de Matamoros - 26 marzo
- Salvaleón - 26 abril
- Jerez de los Caballeros - 1 mayo
- Oliva de la Frontera - 22 octubre
- Valle de Santa Ana - 29 octubre
- Zahínos - 12 noviembre
- Salvatierra de los Barros - 26 noviembre
- Valencia del Mombuey - 17 diciembre
- Higuera la Real - 23 diciembre

2. Participantes.

La participación estará abierta a todas las personas que lo deseen, sin limitación alguna, ya se trate de atletas federados o no, y de otras localidades fuera de la Mancomunidad Sierra Suroeste.

3. Categorías.

Independientemente de las diferentes categorías que se establezcan dentro de cada carrera popular o Trail de cada municipio; **dentro del circuito solo se diferenciará entre categoría masculina y femenina**, teniéndose en cuenta los resultados obtenidos en la clasificación general de cada carrera o Trail.

4. Distancias de las pruebas.

Serán establecidas por los organizadores, en función de las particularidades del municipio, siendo anunciadas las distancias en el cartel anunciador de la prueba de cada municipio.

5. Inscripciones.

La inscripción se hará de forma individual a cada una de las carreras según disponga cada organizador en el cartel anunciador de su prueba.

Para poder optar al premio final por estar entre los tres mejores en la clasificación final del circuito se debe participar en al menos 6 de las 9 pruebas que forman dicho circuito.

6. Clasificaciones.

Se publicarán clasificaciones en función del orden de llegada, siendo tenidas en cuenta solo las contempladas en el punto 3 a la hora de realizar la clasificación final del circuito.

En función del puesto obtenido en la clasificación final en las dos categorías existentes, se puntuará de la siguiente manera:

- 10 Puntos. 1er Clasificad@
- 9 Puntos. 2º Clasificad@
- 8 Puntos. 3er Clasificad@
- 7 Puntos. 4º Clasificad@
- 6 Puntos. 5º Clasificad@
- 5 Puntos. 6º Clasificad@
- 4 Puntos. 7º Clasificad@
- 3 Puntos. 8º Clasificad@
- 2 Puntos. 9º Clasificad@
- 1 Punto. 10º Clasificad@

7. Premios.

Para los/as participantes que ocupen los tres primeros puestos dentro del circuito de carreras obtendrán productos ibéricos de la comarca y un trofeo y detalle cedido por la fundación "Ricardo Leal".

Estos premios serán independientes de los que puedan otorgar los organizadores de las diferentes pruebas que forman el circuito.

El premio a los/as 3 mejores atletas de cada categoría del circuito será entregado en la última prueba de este.

8. Seguros.

Los participantes inscritos en cualquiera de las pruebas que conforman el Circuito de carreras estarán cubiertos por los seguros de responsabilidad civil y de accidentes regulados en el R.D. 1428/2003 en las condiciones que se detallan en las correspondientes pólizas. Siendo obligación de los organizadores la contratación de esos seguros.

Reclamaciones.

Las reclamaciones relacionadas con la organización de la prueba se harán al propio organizador, mientras que las relacionadas con el circuito se harán a cada uno de los Dinamizadores Deportivos de la Mancomunidad que estarán presentes en las diferentes carreras.